

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA**

**E D I C T O
EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito secretario

CITA Y EMPLAZA

A JULIO CESAR BURGOS VERGARA Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado al No. 66001 31 20001 2018-00046-00 (Rad. 110016099068201800146 E.D.) siendo afectados CESAR AUGUSTO BURGOS VERGARA, JULIO CESAR BURGOS VERGARA, LEIDI YUBENI DEVIA ISAZA, PEDRO HERNÁN PATIÑO DUQUE, CLARA DENIS CATAÑO MONTOYA, JOSÉ IVÁN LÓPEZ PÉREZ, GERARDO OSPINA MARTÍNEZ, JOSÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTAÑO, BANCO DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL QUINDÍO ACTUAR FAMIEMPRESAS, Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 31 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO, resultando afectados los siguientes bienes: 1. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-4684 DIRECCIÓN Finca Bellavista zona rural del municipio de Montenegro (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE. 2. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-12935 DIRECCIÓN Finca El Rocío zona rural del municipio de Montenegro (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE. 3. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-74513 DIRECCIÓN Finca El Portal San José zona rural del municipio de Montenegro (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE. 4. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-74689 DIRECCIÓN Finca El Faro vereda San Juan de la ciudad de Armenia (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE. 5. MATRICULA INMOBILIARIA: 290-150940 DIRECCIÓN Local Comercial Avenida 30 de Agosto # 38-46 lote 2 de la ciudad de Pereira (Risaralda)) PROPIETARIO INSCRITO CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE. 6. MATRICULA INMOBILIARIA: 290-158937 DIRECCIÓN Local Comercial Avenida 30 de Agosto # 68-125 Conjunto Residencial y Comercial Cañaveral, Lote 25 de la ciudad de Pereira (Risaralda) PROPIETARIO INSCRITO JULIO CESAR BURGOS VERGARA. 7. MATRICULA INMOBILIARIA: 290-28333 DIRECCIÓN Lote ubicado en la Calle 72 A # 33-08 lote 134 de la ciudad de Pereira (Risaralda). PROPIETARIO INSCRITO LEIDY YUBENI DEVIA ISAZA. 8. MATRICULA INMOBILIARIA: 290-158938 DIRECCIÓN Avenida 30 de Agosto # 68-125 Conjunto Residencial y Comercial Cañaveral Lote 26 de la ciudad de Pereira (Risaralda) PROPIETARIO INSCRITO LEIDY YUBENI DEVIA ISAZA. 9. MATRICULA INMOBILIARIA: 290-176874 DIRECCIÓN Casa ubicada en la Carrera 36 # 33-17 Manzana 16, Casa 15 Ciudadela Villa Verde de la ciudad de Pereira (Risaralda) PROPIETARIO INSCRITO LEIDY YUBENI DEVIA ISAZA. 10. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-74306 DIRECCIÓN Calle 24 # 13-48 edificio Milán Apto. 102 de la ciudad de Armenia (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO PEDRO HERNÁN PATIÑO DUQUE. 11. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-74299 DIRECCIÓN Calle 24 # 13-48 Parqueadero 6 de la ciudad de Armenia (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO PEDRO HERNÁN PATIÑO DUQUE. 12. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-111338 DIRECCIÓN 50% sobre el Lote 2, Manzana N Calles 44 y 46, Carreras 40 B, 40 C y 40 D, Urbanización Villa Liliana VI Etapa de la ciudad de Armenia (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO PEDRO HERNÁN PATIÑO DUQUE.

13. MATRICULA INMOBILIARIA: 280-75208 DIRECCIÓN Finca La Carmiña vereda Santa Rita del municipio de Circasia (Quindío) PROPIETARIO INSCRITO CLARA DENIS CATIÑO MONTOYA 14. VEHÍCULO. Tipo Camioneta, Servicio Particular, marca Mercedes Benz, línea GLC 220 D 4 Matic, modelo 2017, color Plata Iridio Metalizado, cilindraje 2143, número de motor 6519213388753, de placas DQX-914 inscrito en el Instituto de Movilidad de Pereira (Risaralda) PROPIETARIO LEIDY YUBENI DEVIA ISAZA. 14. VEHÍCULO. Tipo Camioneta, servicio Particular, marca Hyundai, línea Tucson IX35 GL, modelo 2013, color Hipermetálico, cilindraje 1995, número de motor D4HACU668622, de placas HAO-993 inscrito en la Secretaría Distrital de Movilidad PROPIETARIO JOSÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTAÑO. 15. VEHÍCULO. Tipo Automóvil, servicio Particular, marca Renault, línea Clio Campus, modelo 2015, número de motor G728Q199933, de placas USU 593 inscrito en la Secretaría de Tránsito de la ciudad de Armenia. PROPIETARIO PEDRO HERNÁN PATIÑO DUQUE. 16. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Nombre del establecimiento Confinautos del Eje, matrícula mercantil No. 18146921, DIRECCIÓN Avenida 30 de Agosto # 38-86, Lote 2 de la ciudad de Pereira (Risaralda) PROPIETARIO CESAR AUGUSTO BURGOS DUQUE.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario